

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52157 AMPOSTA

Doña Maria Cinta Cid Prades, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Amposta al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago Saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 145/2019 Sección 1

NIG: 43014 - 42 - 1 - 2019 - 8070659

Fecha del auto de declaración de concurso: 20 de junio de 2019

Clase de concurso: Consecutivo/Abreviado

Entidad concursada: Francisco Javier Conde Tomas con NIF 40933930W

Administradores concursados: Joaquín Arbo Pérez. Dirección postal: Calle Dr. Ferran 42, 1.º 6.ª Sant Carles de la Rápita. Dirección electrónica: joaquimarbo@advocatstortosa.org

Régimen de las facultades del concursado: Intervención de las facultades de Administración y disposición

Llamamiento a los Acreedores. Los Acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en la calle Montells s/n - Amposta.

Forma de personación. Los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en <https://www.publicidadconcursal.es>

Amposta, 28 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Cinta Cid Prades.

ID: A190068526-1